



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO MARQUEZ GARCIA
DEMANDADO: FRALEDI RAIGOSA MEJIA
RADICACION: 910013184001-2022-00046-00

Leticia (Amazonas), veintitrés (23) de junio del año dos mil veintidós (2022).

Téngase por descorrido el término de traslado de la contestación de la demanda sin pronunciamiento de la parte actora, por lo tanto y por ser procedente, este despacho continuara con el trámite procesal correspondiente.

Una vez ejecutoriada la presente providencia, ingrese al Despacho para resolver sobre las excepciones formuladas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 24 DE JUNIO DE 2022 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico

ROSY CAROLINA PINZON SALINAS.
Secretaria Ad-Hoc.